



ENTIDAD SOLICITANTE: Instituto Europa, S.L.

DENOMINACIÓN: Comunicación efectiva y trabajo en equipo

UNIDAD FORMATIVA	COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	DURACIÓN	60
		Específica	
Código	UF0346		
Certificado de profesionalidad	Gestión integrada de recursos humanos	Nivel	3

FECHA INICIO: 05/03/2012

FECHA FINALIZACIÓN: 10/04/2012

DÍAS DE LA SEMANA Y HORARIO: De lunes a jueves; 19:00 – 22:00

LUGAR DE IMPARTICIÓN: C/ Manuel Iradier, 46

TELÉFONO: 945245900

OBJETIVOS A CONSEGUIR:

- Aplicar habilidades personales y sociales en procesos de gestión de recursos humanos.
- Aplicar las técnicas y habilidades del liderazgo para favorecer la integración y la eficiencia del trabajo en equipo e impedir la aparición de conflictos.

CONTENIDO:

1. Habilidades personales y sociales:

- Definición de habilidad personal y social.
- Habilidades innatas.
- Conductas aprendidas.
- Habilidades sociales de especial interés en el ámbito laboral.
- Iniciativa.
- Comunicación.
- Empatía.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Flexibilidad.
- Asertividad.
- Otras habilidades.

2. La comunicación en la empresa:

- Importancia de la comunicación en la empresa.
- Ventajas e inconvenientes.
- Comunicación formal.
- Comunicación informal.
- Función estratégica de la comunicación.
- Transmisora de la cultura empresarial.

- Fuente de motivación del personal.
- Facilitadora del trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Tipos de comunicación existentes.
- Por la forma de comunicación.
- Por el tiempo en que transcurren.
- Por el ámbito en que se desarrollan.
- Por el tipo de individuos al que se dirige.
- Por quién dirige la comunicación.
- Por el tipo de mensaje que comunica.

3. Liderazgo y trabajo en equipo:

Perfil competencial del líder. Habilidades personales y sociales. Valores. Funciones esenciales del líder. Estratégicas. Organizativas. Operativas. Técnicas. Representativas. Mediadoras. Otras. - Funciones complementarias del líder. Símbolo. Sustituto. Ideólogo. Concepto de trabajo en equipo. Diferencias.

- Definición de trabajo en equipo.
- Definición de equipo de trabajo.
- Ventajas del trabajo en equipo.
- Suma e intercambio de conocimientos.

- Cooperación y colaboración en la tarea.
- Sinergia para la consecución de objetivos y metas.
- Técnicas y habilidades personales y sociales necesarias para el trabajo en equipo. Liderazgo. Comunicación. Coordinación. Colaboración. Otras técnicas.

4. La motivación en la empresa:

Teorías de la Motivación.

- Teorías de contenido: Maslow, Mc. Gregor, Herzberg, Aldefer, Mc. Clelland, otros autores.
- Teorías de proceso: Vroom, Adams, Skinner. Tipos de motivación y estándares de eficacia. Individual. Colectiva. Económica. No dineraria.

5. Técnicas de evitación y resolución de conflictos:

Habilidades personales y sociales necesarias.

- Comunicación efectiva.
- Orientación a la tolerancia.
- Manejo de las emociones.
- Cooperación y colaboración.
- Otras técnicas.

6. La orientación al cambio:

Principales inconvenientes y resistencia al cambio.

- No se reconoce la necesidad de cambio.
- Miedo a lo desconocido.
- Recelo sobre los fines que persigue el cambio.
- Temor a los problemas técnicos y organizacionales que plantea.
- Dudas sobre la propia capacidad de adaptación.
- Sentimiento de pérdida de poder, individual y/o grupal.
- Otros inconvenientes. Habilidades personales y sociales necesarias para la motivación al cambio.
- Liderazgo.
- Comunicación e información efectiva.
- Actitud positiva, destacar los beneficios del cambio.
- Metas y objetivos claros y posibles.
- Coordinación y control de objetivos.
- Retroalimentación (Feedback) puntual de la consecución de objetivos y metas.
- Otras habilidades.

REQUISITOS Y CONDICIONES:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- O estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- O estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- O cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- O tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- **Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.**